Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.

Señores
COMERCIO EXTERIOR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015:

-No se ha presentado cambios en relación a los nombramientos de los representantes legales en el presente ejercicio, ni en los estatutos de constitución de la compañía.

-Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes del año 2015, determinando una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero.

-En el presente ejercicio, COMERCIO EXTERIOR S.A ah generado una utilidad de $ 32.863,67
Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

C.P.A Elizabeth Campos Díaz
CI#0920359916